I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
25 ABR 2012
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M

MAT: REGULARIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO (A) QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº 1206 /

RETIRO, 25 ABR. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.FL. Nº 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de la funcionaria Sra. Jova Araya Salvo.

4.- Decreto Exento N° 096 de fecha 09/01/2012 en el que autoriza feriado legal a funcionaria citada anteriormente dejando pendiente 05 dias.

5.- Decreto Exento Nº 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE,** Feriado Legal a Funcionaria de Educación que se individualizan, correspondiente al año 2012, a contar de las fechas que se señalan:

1.-NOMBRE	: **JOVA ARAYA SALVO.**
RUT	: 13.372.875-9
CARGO	: Administrativa oficina de finanzas DAEM.
DESDE	: 19/04/2012.
HASTA	: 20/04/2012.
TOTAL DIAS	: 02

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES.
Secretario Municipal

MBF/GBT/mhh.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
3.- Archivo Oficina de Personal
4.- Interesada